Formaliza tu negocio:

trámites y obligaciones básicas

Conoce y cumple los aspectos fiscales y legales de tu empresa, **dale certeza**, accede a más apoyos, financiamiento y nuevas oportunidades de crecimiento.



¿Por qué formalizar tu negocio?

- **Genera confianza** con clientes y proveedores.
- **Accede a financiamiento,** apoyos y programas de gobierno.
- **Puedes contratar personal** de forma segura y con prestaciones.
- **Evitas sanciones** y operas con mayor certeza jurídica.
- **Abres la puerta a nuevos mercados** y oportunidades de crecimiento.

Trámites y obligaciones básicas para tu negocio

1 Define la forma legal

Elige si operarás como persona física (con actividad empresarial) o persona moral (empresa).

2 Realiza tus trámites fiscales ante el SAT

Inscríbete en el RFC, elige tu régimen fiscal y emite facturas electrónicas (CFDI).

3 Cumple con tus obligaciones laborales ante el IMSS

Registra a tus trabajadores, realiza sus altas y cumple con las cuotas de seguridad social.

4 Considera otros trámites clave

- Permisos y licencias de tu estado o municipio (uso de suelo, funcionamiento, protección civil, entre otros).
- Registro de marca ante el IMPI® (protege el nombre de tu negocio).

5 Mantén tu cumplimiento

- Presenta tus declaraciones fiscales en tiempo y forma.
- Cumple con tus obligaciones fiscales, laborales y, en su caso, de seguridad social.



En **MIPYMESMX**, la **Ventanilla MiPYMES** concentra las instituciones que te orientan y guían para formalizar tu negocio.
En Capacitación, hay cursos con aspectos básicos para la formalización del negocio.

Gobierno de México

Economía
Secretaría de Economía

MIPYMESMX